



Yachting Junior

PLAN DE SEGURIDAD

ACTUALIZADO Y REVISADO Febrero 2021 por el Coordinador de entrenadores Yachting Junior
CNSI



Contenido

RESPONSABILIDADES.....	4
Del Comité de Yachting Jr:.....	4
Del Jefe de Yachting Jr:.....	4
Del Coordinador de Entrenadores de Yachting Jr:	4
De los Entrenadores de Yachting Jr:.....	5
ORIENTACION AL EQUIPO	5
INSTRUCTORES - ENTRENADORES.....	6
MANEJO DE LOS RIESGOS:	6
INSPECCIÓN DEL SITIO.....	6
REGISTROS a mantener, de las PAUTAS establecidas	7
LESIONES	8
PRUEBA DE NADO	8
CHALECO SALVAVIDAS	8
CALZADO	8
PROTECCION DE OJOS Y PIEL.....	9
UN NAVEGANTE QUE FALTA A CLASE	9
CLIMA EXTREMO	9
RAGATAS Y CAMPEONATOS.....	9
ORIENTACION A LOS PADRES	10
REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD	10
CHEQUEO DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	11
RADIOS VHF	11
SEÑALES EN TIERRA.....	11
OPERACIÓN DE EMBARCACIONES DE SEGURIDAD	11
VARIOS.....	12
PLANILLAS.....	12
CHECKLIST de revision de los BOTES A MOTOR	13
Checklist Previo a la clase.....	13
Checklist posterior a la clase	13
DURANTE LA PRACTICA:	14

Protocolo de navegación y entrenamientos en el CNSI	14
Seguir el protocolo de Radio	14
Seguir la siguiente ruta al salir por y del canal del CNSI:	15
Areas Habilitadas para entrenamientos de Yachting Jr.:	15
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD YACHTING JR.....	16
ASUNCIONES	16
CADENA DE VIDA. Eslabones.....	16
PROCEDIMIENTOS (P.A.S. = PROTEGER / AVISAR / SOCORRER) en caso de:	17
Procedimiento por EMERGENCIA MEDICA:.....	17
Asistencia a un navegante/s con traumatismo en la cabeza :	18
POLÍTICA MEDICA Y DE ALERGIAS:	18
PROCEDIMIENTO POR EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	18
Si hay una tormenta u otra emergencia en el agua:	18
Un navegante que falta	19
PROCEDIMIENTO POR DAÑOS MATERIALES	19

La Misión de Yachting Jr. del Club Náutico San Isidro se puede expresar como:

Fomentar y desarrollar entrenamientos de calidad, con el fin de formar equipos de navegantes, generando un vehículo para el desarrollo personal y profesional de nuestros timoneles.

ANTES DE LA PRÁCTICA:

RESPONSABILIDADES

Del Comité de Yachting Jr.:

- La capacitación y entrenamiento de los Entrenadores, en estándares de seguridad comprobados.
- Desarrollo de protocolos específicos.
- Monitorear devoluciones del equipo de entrenadores, otorgados por la coordinación de yachting jr.
- Reclutar el equipo de entrenadores
- Querer continuamente mejorar el programa.
- Tener tolerancia cero sobre el consumo de drogas y alcohol en el programa.
- Continuamente revisar la planificación del programa.
- Atender regularmente reuniones organizadas con la coordinación.
- Revisar los Reportes de Accidentes.
- En general el comité de yachting Jr. se reúne una vez al mes. Se tomará nota de las decisiones importantes que serán comunicadas al equipo a través de la coordinación de entrenadores.

Del Jefe de Yachting Jr.:

- Definición y distribución de los Planes de Seguridad: Plan local de Emergencias y Protocolo de seguridad, previo a las practicas, con el coordinador de Entrenadores.
- Monitorear el canal de seguridad VHF 74.
- Reportar al Comité de Yachting Jr.

Del Coordinador de Entrenadores de Yachting Jr.:

- Estar capacitado y entrenado en realizar RCP y Primeros Auxilios.
- Revisar y comprender el Plan local de emergencias y los Protocolos de seguridad, tanto en el CNSI, como fuera del mismo (por ej. cuando el equipo se encuentra participando de campeonatos y actividades particulares fuera del club, corroborar con el club anfitrión los mismos)
- Confirmar que los botes de los entrenadores están en correcto funcionamiento, previamente a la práctica.
- Confirmar cada día el combustible de los botes de los entrenadores.
- Informar a los navegantes de los protocolos de seguridad del CNSI.

- Tener en cuenta y observar radares y pronósticos.
- Monitorear el canal de seguridad VHF 74.
- Tener una caja adicional de herramientas, repuestos y primeros auxilios.

De los Entrenadores de Yachting Jr.:

- Reconocer que la seguridad es la prioridad número uno. Revisar y comprender los Protocolos de Seguridad y Plan local de Emergencias y comunicar cualquier pregunta al coordinador o jefe del sector (rige tanto en el CNSI como fuera del mismo, debiendo averiguar los procedimientos del lugar donde trabajaremos)
- Estar capacitado y entrenado en realizar RCP y Primeros Auxilios.
- Sostener el Código de Conducta y Reglamento Laboral del CNSI.
- Reportar cualquier falta o accidente entre barcos de los navegantes o de entrenadores al coordinador de entrenadores. Realizar un informe escrito en la plataforma Trello
- Seguir los procedimientos de seguridad y alentar a los navegantes a hacerlo.
- Vestir Chaleco Salvavidas en todo momento que se encuentre en el agua.
- Informar al *Coordinador de Yachting Jr.*, horario de salida, horario de llegada, lugar de entrenamiento y cantidad de chicos con los que salen a entrenar, quien entregará una copia a la oficina de Yachting.
- Monitorear todas las tumbadas.
- Escoltar o coordinar un escolte de un Optimist volviendo a puerto. Ningún optimist debería navegar sin un escolta. Notificar al Coordinador el número de barcos que se retiran.
- Seguir al último barco hasta la rampa.
- Observar los protocolos de radio. Mantener las transmisiones lo más BREVES posibles.
- Bioseguridad: Se recuerda que los entrenadores deben usar la protección adecuada antes del tratamiento de lesiones.
- Chequear que su bote está en correcto funcionamiento, previamente a la práctica.
- Confirmar cada día el combustible del bote.
- Liderar una revisión a los navegantes sobre los aspectos destacados del Protocolo de seguridad.
- Monitorear el RADAR y Pronósticos del clima; conocer los tiempos de regreso a Puerto.
- Estar a la escucha del canal de seguridad VHF 74.
- Tener una caja de herramientas y repuestos. + KIT PRIMEROS AUXILIOS a bordo.

ORIENTACION AL EQUIPO

1. El jefe de Yachting Jr. llevará a cabo la coordinación del personal y una evaluación del estado del equipamiento y elementos de seguridad previo al inicio de cada temporada.
2. Se recordará el plan de seguridad al comienzo de cada temporada.
3. Todos los Procedimientos de Seguridad serán entrenados y repasados.
4. La orientación también incluirá reuniones de entrenamiento y seguridad donde suelen participar otras áreas del club y personal de emergencia y seguridad.
5. Todas las pólizas de seguridad serán revisadas por el Club para asegurar su actualización.
6. Cada año los entrenadores, coordinador y personal de marinería que se encuentre afectado a la actividad de yachting Jr. realizará un curso de RCP y primeros auxilios.

INSTRUCTORES - ENTRENADORES

Todos los entrenadores tendrán al menos:

1. Curso Nivel 1 de la FAY-WORLD SAILING.
2. Certificación y entrenamiento actualizado de RCP y Primeros Auxilios, con uso de desfibrilador.
3. Licencia Habilitante y actualizada de “curso de conductor náutico” otorgada por la Prefectura Naval Argentina.
4. Ser capaces de dominar y tener suficiente experiencia timoneando embarcaciones a motor.
5. Todos reportaran diariamente al Coordinador de Entrenadores o jefe de Yachting Jr. sobre sus clases. (ej.: asistencia/primeros auxilios dados/asuntos disciplinarios/situaciones con padres, etc.)
6. Conocer y manejar la aplicación Trello. Los incidentes con el material de trabajo y cuestiones operativas se comunican a través de dicha aplicación.
7. A cada Entrenador, idealmente, se le asignará una embarcación a motor que utilizarán durante su término laboral. Deberán ser capaces de manejar embarcaciones a motor y tener un vasto conocimiento sobre como asistir a los navegantes y las embarcaciones.

MANEJO DE LOS RIESGOS:

INSPECCIÓN DEL SITIO

Previo al inicio de la temporada, el sitio utilizado en tierra, equipamiento y áreas de navegación son inspeccionadas en conjunto por el jefe de Yachting y Contramaestre, para determinar si hay alguna amenaza o áreas fuera del alcance de utilización.

Una lista de amenazas o áreas-problema se redactará y atenderá previo al inicio de las actividades.

Un ejemplo podría ser:

Amenazas

- Bancos de poca profundidad y Canales.
- Tablestacado
- Balsas
- Rampas de bajada al agua
- Trafico de autos
- Compresor de aire

Áreas fuera del limite

- Estacionamiento.
- Cancha de Golf.
- Áreas en construcción.
- Cualquier área fuera “Sector Yachting” (playón de armado de clases de orza, Bar ‘Sollado’, Edificio de oficina de yachting y sus vestuarios).

Áreas de Acceso Limitado

- Edificio Central.
- Bar del 'Golf' y 'Caddies'
- Balsas
- Área de guardado de botes
- Quincho Paja Brava

Acceso Ilimitado

- Aula de yachting.
- Vestuarios del Edificio de Yachting.
- Galpones de vela Juvenil y Optimist.
- 'Playón' de armado de clases de orza.
- Bar 'Sollado'

REGISTROS a mantener, de las PAUTAS establecidas

El Coordinador y los entrenadores deben mantener un registro de:

- Permisos
- Acuerdos de Participación
- Formularios de Inscripción
- Registros de asistencia.
- Planes diarios de entrenamiento y contenido de lo que se enseña en cada categoría.
- Programaciones a mediano y largo plazo.
- Calendarios
- Seguimiento técnico deportivo del navegante.
- Performance del navegante y certificaciones
- Formularios médicos y contactos de emergencia. Cada navegante deberá completar el formulario medico ubicado en https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeWDHkM7gFE1kgllE5wumOBTwzEV1ls-JanpxQ/viewform?usp=sf_link
- Evaluaciones del programa (navegantes, padres, equipo de entrenadores)
- Listas de equipamiento, inventario, registro de mantenimiento de botes.
- Formularios de pedido de equipamiento.
- Formulario de Reporte de Accidentes (médicos y de equipamiento)
- Descripciones del trabajo
- Disciplina del empleado (reglamento laboral del CNSI)
- Planillas de horarios.
- Listas de mailing actualizadas.

LESIONES

Se llevarán a cabo Procedimientos para manejar cualquier tipo de lesión.

El Equipo deberá estar preparado y entrenado para reaccionar ante diferentes situaciones y saber a quién contactar.

1. Se guardará en Oficina de Yachting, una planilla médica por navegante y miembro del equipo. La misma contendrá contactos por emergencia actualizados incluyendo información sobre alergias.
2. El equipo está certificado para brindar asistencia en cortes menores y golpes. Si la lesión es más seria, el equipo llamará por asistencia médica inmediatamente. Todas las lesiones atendidas o por serlo y, que no requieren inmediata asistencia de personal médico de emergencia y/o de padres, será comunicado al padre del navegante al finalizar el día y, también, será reportado en el Registro de Incidentes, ubicado el DRIVE, Carpeta de la Oficina de Yachting.
3. Cualquier lesión a un navegante o entrenador y, cualquier daño al equipamiento o propiedad del CNSI, será reportado por escrito en una Planilla de Reporte de Accidentes. Esta panilla la completa el entrenador involucrado en el incidente y la misma será completada en la oficina del jefe de Yachting Jr. el mismo día de ocurrido. Dependiendo de la severidad del accidente o incidente, el jefe contactará al director de Yachting Jr. inmediatamente. El Reporte de Accidentes registra los hechos tal cual ocurrieron y las acciones tomadas por el equipo, mientras manejaban el accidente.

PRUEBA DE NADO

Todos los navegantes del programa de vela, independientemente de la edad o años en el programa, deberán pasar una prueba de nado, en el primer día de clase. El objetivo del mismo será acostumbrarse a estar en el agua, con el chaleco salvavidas puesto, dando oportunidad a los entrenadores de hacerse una idea de la capacidad de nado individual de cada navegante.

CHALECO SALVAVIDAS

1. Los navegantes deberán vestir un asistente a la flotación (PFDs o chaleco salvavidas) abrochado y correctamente colocado, durante TODO EL TIEMPO que se encuentren a bordo de un barco o en el agua. Los entrenadores reforzarán el uso del mismo en los navegantes iniciales, y les requerirán su uso también cuando participen de cualquier actividad que involucre a una persona se suba a un barco, estar en las balsas, rampas, tablestacado o áreas adyacentes al agua. Los PFDs deben ser acordes al tamaño y peso de cada uno.
2. El chaleco salvavidas necesita estar correctamente identificado con el nombre del dueño y debe ser inspeccionado regularmente para asegurar sus condiciones de correcto funcionamiento (no faltan Cintas, los cierres funcionan, no tienen elementos de flotación expuestos). Deberá contar con un **silbato** atado al mismo. Si el PFD es inseguro, deberá ser descartado o reemplazado inmediatamente. El Club Náutico San Isidro, **no provee** ni mantiene chalecos salvavidas a sus navegantes.

CALZADO

- Se recomienda el uso de calzado cerrado todo el tiempo mientras los navegantes estén en el CNSI. Los mismos pueden ser: zapatillas o botas de navegar. Sandalias con los dedos descubiertos y ojotas no son recomendables.

PROTECCION DE OJOS Y PIEL

1. Los navegantes deberán utilizar bloqueador solar (al menos FPS 50) y, anteojos de sol. Los navegantes son responsables de traer y aplicarse el mismo. Los entrenadores recordarán a los navegantes su re-aplicación a lo largo del día. Gorros y puffs pueden ofrecer protección extra del sol.
2. Es también necesario beber una cantidad de agua adecuada para prevenir la deshidratación. Los navegantes deben traer su propia botella de agua recargable para usar durante las clases. Los entrenadores monitorearán a los navegantes por signos de deshidratación, insolación y quemaduras del sol.

UN NAVEGANTE QUE FALTA A CLASE

1. De ser posible, los padres o navegantes notificarán de las inasistencias a clase o llegadas tarde o cese de su participación antes del cierre del ciclo. Cada entrenador es responsable por mantener actualizada la planilla de asistencia en el DRIVE.
2. En las Escuelas Iniciales, los padres o tutores deberán inscribir al navegante al inicio del curso y retirarlo personalmente al finalizar cada día. Los padres podrán acordar y autorizar, previo al inicio del día con el entrenador, el permiso de retirarse solos hacia otro sector del club, una vez finalizada la actividad de vela.
3. El CNSI hará un seguimiento con los padres, cuando un navegante no asista con regularidad a las clases sin haberlo notificado previamente. Es responsabilidad del CNSI el seguimiento del navegante cuando no asiste a clase.

CLIMA EXTREMO

1. El equipo monitoreará el clima permanentemente durante el día y estará alerta por signos visuales de tormenta. Se darán clases normalmente en días de lluvia y cuando el viento no sea muy fuerte. En caso de mal clima por niebla, viento, lluvia intensa y tormenta eléctrica, la decisión final de que el equipo navegue o no, será tomada por el jefe de Yachting y/o Coordinador de entrenadores.
2. Las clases seguirán en tierra, si se ha decidido que es inseguro salir al agua.
3. La regla general de cómo responder ante rayos y tormentas, será retirar inmediatamente a todas las clases del agua. En algunos casos, poner los barcos a remolque y bajar sus velas, permitirá mayor control en caso de que aumente el viento y/o ocurran tormentas espontáneas.
4. El jefe de Yachting Jr. es el Jefe de Seguridad del programa de vela del CNSI, que, en conjunto con los entrenadores y coordinadores, aconsejará la viabilidad de la navegación. El director de Yachting es la autoridad final respecto de las condiciones y pertinencia de clase de vela.
5. Factores a tener en cuenta: viento, ola y temperatura.

RAGATAS Y CAMPEONATOS

1. Para eventos fuera del club, cada entrenador tendrá una lista de contactos y números de teléfono de emergencia, junto a los elementos regulares de seguridad y un kit de primeros auxilios dentro de una caja a prueba de agua y VHF (fijo + Handie)
2. La seguridad del evento debe ser primordial a la hora de planificar la participación. Esto incluirá conocer las instalaciones y orientación del sitio, el pronóstico del clima (llegado el momento de la participación) junto con toda la información y contactos de emergencia local necesarios.

ORIENTACION A LOS PADRES

Previo al inicio del programa, el Coordinador de entrenadores informará a los padres los detalles de programa. Los temas a tratar incluyen:

- Involucrar a los padres en el programa de trabajo. (pool de autos, comités de regatta, organización de viajes, actividades, asistente de rampa por categoría)
- Asistencia y porcentaje de asistencia para el pasaje de categoría.
- Protocolos de ingreso y egreso al playón de navegantes.
- Planificación anual
- Eventos anuales
- Reglas y códigos de conducta.
- Determinar un padre “Capitán” de cada flota.
- Elementos necesarios para la actividad.

REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD

Las siguientes son algunas de las reglas generales de seguridad a ser respetadas por todos los actores del programa:

1. Los chicos no deberán estar en las marinas o cerca del agua solos.
2. Llevar chaleco salvavidas abrochado y correctamente colocado todo el tiempo dentro del agua.
3. Vestir calzado adecuado en todo momento.
4. Nadar está permitido solo bajo supervisión de un mayor a cargo.
5. Respetar los unos a los otros. No pegar, No empujar, no insultar.
6. No fumar, No beber alcohol ni consumir drogas.
7. Mantener despejadas las rapas de bajada y líneas de circulación en el playón.
8. Usar botellas de agua reutilizables (no vidrio)
10. No saltar de los barcos.
11. Obedecer los límites de capacidad de los barcos a vela y motor.
12. Reconocer una amenaza potencial cuando se opera con equipamientos eléctricos cerca del agua.
13. Usar un lenguaje respetuoso.
14. Todos los navegantes deberán mostrar durante todo el tiempo actitudes marineras y solidarias. Todos los miembros del equipo harán un esfuerzo en salir y retornar navegando juntos. Previamente al entrenamiento o regata, todos los barcos deberán mantenerse a una distancia de alcance vocal del bote del entrenador
15. Todos los equipos de vela deberán regresar a puerto antes de la caída del sol.
17. Todos los entrenadores y timoneles de embarcaciones de seguridad deben estar familiarizados con el Plan de Acción por Emergencias del CNSI.
18. En días de entrenamiento, se desplegarán en el mástil de señales, de las rampas del playón, las banderas de las clases que se encuentren en el agua en ese momento. Los entrenadores serán responsables del correcto uso y funcionamiento de las mismas, tanto al salir como al regresar.

CHEQUEO DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

1. Habrá un chequeo semanal de todo el equipamiento y procedimientos para reparar cualquier ruptura o necesidad regular de mantenimiento. El equipamiento como los botes de entrenador y botes de seguridad deberán ser chequeados antes y después de cada día.
2. El registro de mantenimiento y reparaciones, se encuentra en la aplicación 'Trello'. Si un elemento se rompe durante la actividad, la misma deberá ser informada lo antes posible, en la 'Tarjeta' del bote correspondiente, que se encuentra en dicha aplicación, citando al @encargado de botes en la misma, para asegurar su reparación previa al desarrollo de la próxima clase.
3. El equipamiento utilizado por los entrenadores, como boyas, banderas, conservadora, deberá ser retirado de los botes y guardado en sus correspondientes lugares al finalizar el fin de semana de trabajo. Será responsabilidad de los entrenadores la guarda, informe sobre el estado y pedido de reparaciones del mismo, en la aplicación 'Trello'
4. Establecer un plan de mantenimiento y reemplazo de materiales para asegurar la integridad y seguridad del sistema.

RADIOS VHF

1. La radio VHF provee comunicación entre las embarcaciones de seguridad, entrenadores y la oficina. Los procedimientos del correcto uso serán revisados con el equipo de entrenadores.
2. Las radios serán retiradas cada mañana y entregadas al finalizar la actividad del día, en la Oficina de Yachting.
3. Se realizarán chequeos de las radios al inicio de cada día de entrenamiento.

SEÑALES EN TIERRA

En entrenamiento, tanto en la bajada al agua como en el regreso a tierra de las flotas, desde el CNSI, se izará y arriará, respectivamente, una bandera de la clase, en el mástil de bajada al agua de las rampas de orza. Mientras una bandera de clase se mantiene izada, indicara que dicha flota aún se encuentra en el agua.

OPERACIÓN DE EMBARCACIONES DE SEGURIDAD

1. El equipo de marinería será el responsable por cargar los tanques de combustible cada día, mientras el equipo de vela se encuentra en el CNSI.
2. Cada entrenador será responsable de asegurarse que su bote esta propiamente equipado y con el tanque de combustible lleno. Serán también responsables de determinar si su bote se encuentra en condiciones seguras de operatividad, previo a dejar la marina.
3. Los botes de entrenadores están numerados con el fin de distinguirlos. Se encontrarán al inicio de cada fin de semana en las balsas frente a los galpones de Yachting Jr. o, dependiendo de la disponibilidad de lugar, en la rampa de botes, y se entregarán al finalizar el mismo, en la balsa de la rampa de subida de los botes, ubicada en el galpón de guardado de botes. Entre días laborables, generalmente los botes se dejarán amarrados y con las llaves puestas, en las balsas frente a los galpones de Yachting Jr.

4. Cada miembro del equipo de entrenadores estará familiarizado con todos los botes, pero uno de ellos le será asignado para utilizar durante su período de trabajo. Sólo personal autorizado podrá manejar los botes de seguridad.
5. Las flotas de Escuela, Pre-Principiantes y Principiantes tendrán una lancha a disposición ubicada en la zona de entrenamiento, como así también las clases más grandes en su zona (Timoneles, Laser, 420, 29er).
6. Los botes de seguridad y del entrenador estarán en constante disponibilidad de comunicación vía radio VHF en canal 74.
7. Todas las embarcaciones pertenecientes al CNSI deberán regresar a Puerto previo a la caída del sol.

VARIOS

1. Debido a cuestiones de responsabilidades, ningún navegante podrá traer un amigo a clase.
2. Todos los navegantes serán asignados a un entrenador, quien mantendrá reportes de progreso de cada uno. El seguimiento diario de cada navegante, así como el progreso general será también monitoreado por el director del Programa de yachting Jr. y el coordinador de entrenadores. Cualquier pregunta respecto al progreso de un navegante puede ser respondida por el entrenador o el director.
3. El equipo de entrenadores de Yachting Jr. no está capacitado para supervisar a los navegantes previo o una vez finalizada la clase de vela. Se espera que los navegantes sean retirados por sus padres o tutor, en cuanto la clase finaliza.

PLANILLAS

- Planilla de Inscripción
- Planilla de Liberación de responsabilidad (Acuerdo de participación)
- Reporte de Incidente/Accidente
- Planilla médica

CHECKLIST de revisión de los BOTES A MOTOR

Checklist Previo a la clase

- Pronóstico del clima
- Predicciones de marea y corriente
- Equipamiento requerido por PNA
 - chaleco salvavidas (uno por persona a bordo)
 - Señales visuales de ayuda – vengalas (3), silbato.
 - Matafuegos Tipo B-1
 - Ancla con roda apropiada
 - Salvavidas Circular arrojable Tipo IV - Personal Floatation Device
 - Kit de primeros auxilios
 - Boza
- Números e identificación de matrícula

- Combustible
 - Cantidad apropiada
 - Manguera de combustible conectada correctamente
 - Ventilación del tanque abierta
 - Perita llena
- Tapones de desagote cerrados
- Bomba de achique funciona
- Pontones del bote inflados
- Chequear abolladuras en la hélice y pata del motor
- Conexiones de la batería limpias y seguras
- Bajar el motor
- Chequear aceite del motor – de estar bajo en nivel, completar e informar al encargado de botes.
- Conectar el corte del motor (chequear que funcione) y *usarlo todo el tiempo* durante la navegación.
- Chequear la salida de agua del espía del motor. Si no lo hace, apagar el motor inmediatamente.
- Permitir al motor precalentarse por 1 o 2 minutos.
- Realizar una prueba de radio.
- Acomodar a los pasajeros, equipamiento y otros pesos apropiadamente dentro del bote.

Checklist posterior a la clase

- Asegurar a la marina con la boza
- Apagar el motor
- De encontrarse en agua salada, lavar el motor:
 - Conectar la manguera de agua de la marina
 - Hacer circular agua corriente por el motor durante 3 a 5 minutos
 - Desconectar manguera
- Elevar el motor, chequear hélice y pata del motor por posibles daños y reportar inmediatamente a través de 'Trello' al encargado de botes
- Tapones puestos.
- Remover la llave pero dejar el corte puesto

- Remover equipamiento y basura.
- Limpiar el bote.
- Reportar cualquier problema al director de yachting y encargado de botes en la Aplicación 'Trello', en el tablero de 'Botes', dentro de la tarjeta del bote correspondiente.
- Devolver la bolsa de seguridad en la oficina de Yachting, junto con el VHF.

DURANTE LA PRACTICA:

Protocolo de navegación y entrenamientos en el CNSI

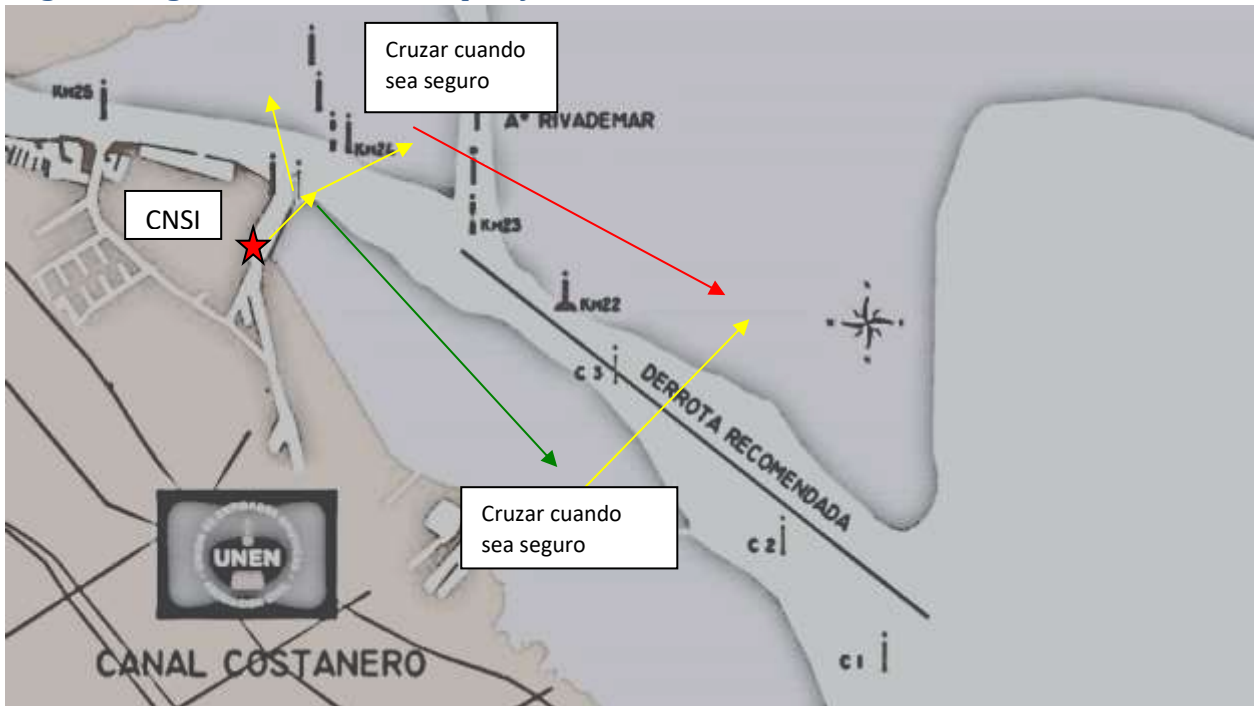
- Tener una relación cantidad de navegantes/entrenador del lado de la seguridad (ratio condicionada por el clima y el sitio). De ser necesario, separar los grupos y navegar en rio abierto con los más experimentados, mientras que los menos experimentados podrán navegar entre los canales y bancos frente al club y áreas reparadas preacordadas con la coordinación.
- Los navegantes mayores de 18 años y poseedores de carnet de timonel podrán navegar solos en rio abierto, previa autorización del jefe o director de Yachting.
- Solo empleados o miembros del CNSI podrán utilizar las embarcaciones del CNSI.
- La Oficina de Yachting será la base de operaciones e información ante cualquier eventualidad o emergencia ocurrida en el programa de vela, tanto en tierra como en el agua.

Seguir el protocolo de Radio

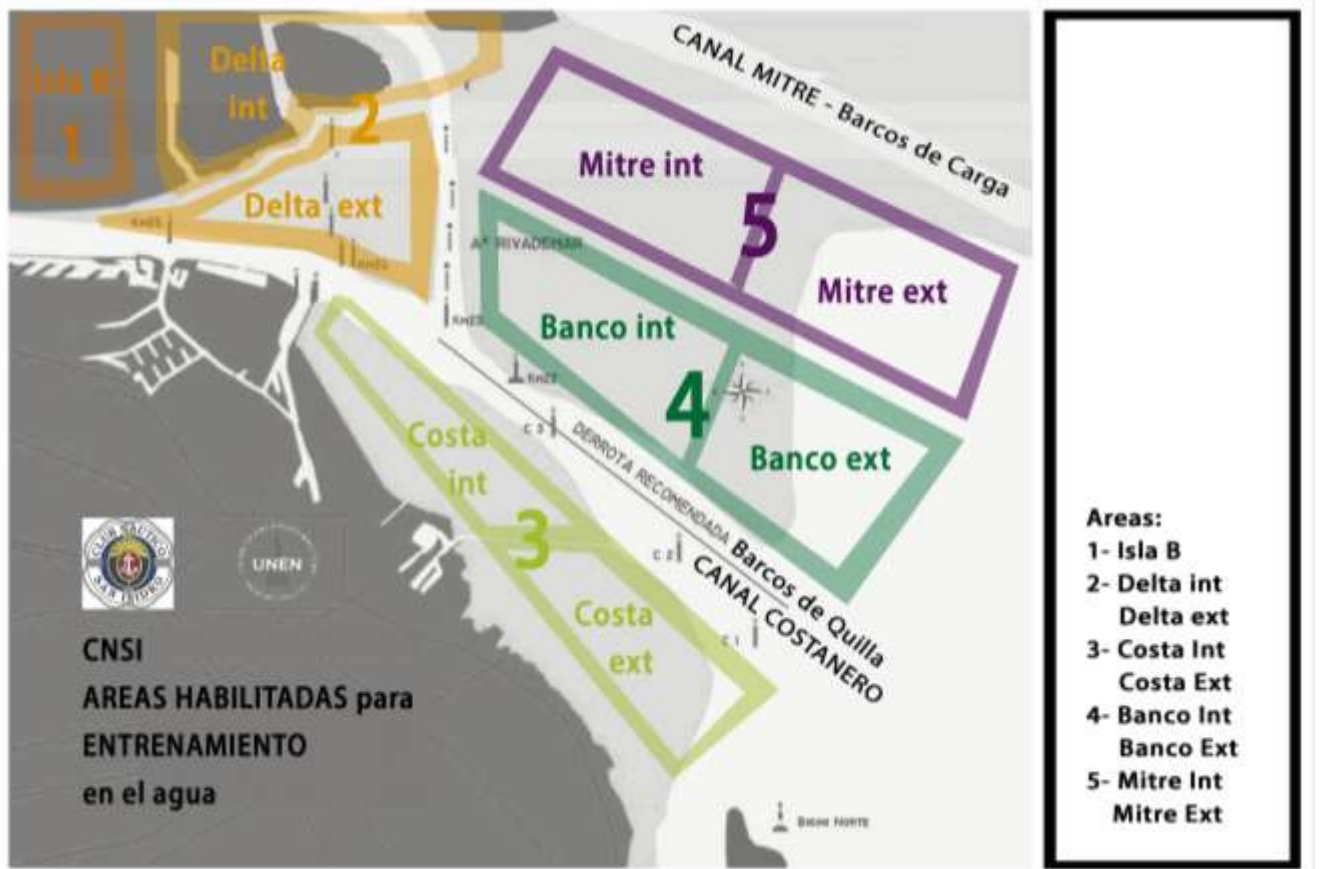
- La oficina de Yachting, es llamada por VHF como 'Costera San Isidro' y, opera en el canal VHF 74.
- Avisar al contraamaestre al ingresar al canal del club, de ser necesario el apoyo del equipo de marinería en la rampa de subida.
- Código de Comunicación Común de pedidos de asistencia:

ROJO (asistencia médica con riesgo de Vida)
AMARILLO (asistencia médica primeros auxilios)
VERDE (ruptura/reemplazo de equipamiento)

Seguir la siguiente ruta al salir por y del canal del CNSI:



Áreas Habilitadas para entrenamientos de Yachting Jr.:



PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD YACHTING JR

ASUNCIONES

- Una vez en el agua, el/los entrenadores deben asumir que no tendrán el apoyo del equipo de tierra del CNSI. Este es el peor escenario y no es una práctica atípica.
- Todo el personal fue entrenado o son familiares al procedimiento de seguridad definido a continuación:
 - Todos los entrenadores son certificados en RCP y Primeros Auxilios y servirán como “primeros respondedores” en el agua.
 - Todas las embarcaciones están propiamente equipadas y, todos los entrenadores propiamente vestidos.
 - Los entrenadores están a menos de 3 millas de distancia del CNSI, dentro del “Área de Navegación Habilitada” (ver croquis) – fuera de este rango el alcance de las radios y monitoreo del CNSI queda **obsoleto**, por lo que se recomienda el manejo del canal de emergencias VHF 16 con PNA.

CADENA DE VIDA. Eslabones

Entre la víctima y la atención médica especializada existen una serie de eslabones que deben ser informados, formados y entrenados para asegurar la rapidez y eficacia de la actuación frente a emergencias.

La Base de Emergencias, relacionada con navegantes o personal en actividad del sector Yachting, será la Oficina de Yachting del CNSI, ubicada en la planta alta del edificio de Yachting.

La responsabilidad clave en cualquier emergencia, recae sobre el

Gerente de la actividad en tierra / jefe y/o gerente de yachting

- Posee contactos de emergencia de entrenadores / padres / tutores
- Coordina las respuestas a dar en la escena de una emergencia en el agua y en la recepción en tierra.
- Indica sobre la emergencia en el agua, al equipo de primeros auxilios
- Provee cuidado en la escena de Comunicación Central
- Transmite la información al *Oficial de seguridad*

Oficial de Seguridad / Contramaestre - receptor de llamada de emergencia en Oficina de Yachting

- Organiza la logística de seguridad en el agua
- Se comunica con el SEM o PNA
- La seguridad le compete al oficial de seguridad
- Trabaja con el Coordinador de entrenadores por reportes de daños y accidentes durante la práctica, que serán notificados al jefe de Yachting Jr.

Coordinador de Entrenadores

- Organiza la previa y post seguridad a seguir durante la práctica
- Asiste al *Oficial de Seguridad* en tareas operacionales
- Los entrenadores le reportan cualquier modificación en el programa, cantidad de navegantes en el agua.

- Colecta los reportes de los entrenadores respecto de la seguridad de los navegantes y entrenadores

Cada uno de estos eslabones o individuos deben tener consigo una radio VHF apropiada y preferentemente también, teléfono celular y, mantener contacto con la Base de Emergencias de Yachting del CNSI todo el tiempo.

En el caso de que un entrenador deba abandonar el área de entrenamiento, estos eslabones deberán asegurar su reemplazo en el área y, que el *Oficial de Seguridad* y el *Gerente/jefe de Yachting* estén al tanto y alerta.

PROCEDIMIENTOS (P.A.S. = PROTEGER / AVISAR / SOCORRER) en caso de:

Procedimiento por EMERGENCIA MEDICA:

Navegante/s lastimado/s:

- **SEÑAL de AYUDA:** Cualquier navegante que tenga un accidente o lastimadura que requiera asistencia de un entrenador, llamará al mismo emitiendo señales sonoras de silbato y/o arriando las velas y/o levantando y bajando los brazos a los costados del cuerpo repetidamente, de ser esto posible.

Asistencia a un navegante/s lastimado/s:

- **PROTEGER:** El entrenador más cercano a aquellos navegantes que necesitan ayuda, procederá al lugar y brindará protección, quitando a la/s víctima/s del peligro o situación de riesgo que empeore el cuadro.
- **AVISAR:** Mientras esté en camino hacia el lugar, se comunicará con otros entrenadores (de estar disponibles) vía radio VHF 74 e informará la naturaleza de la emergencia. Mantenerlos alerta por una posible llamada por asistencia del equipo médico de tierra.
- **SOCORRER:** De ser necesario, asistirá a la víctima, siempre usando elementos de protección personal.
- **AVISAR + SOCORRER:** Si se evalúa la existencia de 'riesgo de vida' y es necesaria asistencia Médica en tierra, dirige a otro entrenador en llamar por radio VHF 74 a 'Costera San Isidro'.
 - **El entrenador continúa asistiendo a la víctima.** En caso de estar solo, subirá a un navegante disponible y le indica como llamar a la costera por VHF canal 74.
 - La persona llamando por asistencia, debe informar al receptor de la llamada:
 - **Estado:** de situación y de las víctimas.
 - **Código de la asistencia** requerida:
ROJO (asistencia médica con riesgo de Vida)
AMARILLO (asistencia médica primeros auxilios)
VERDE (ruptura/reemplazo de equipamiento)
AZUL (faltante de un timonel/tripulante)
 - **Ubicación** actual y punto de encuentro

Ejemplo:

“Atento Costera San Isidro, este es ... quien llama”

“Estoy dando asistencia a 1(una) víctima de corte en la pierna, esta consciente”

“Requiero asistencia CODIGO: AMARILLO (asistencia médica)”

“Me encuentro en el Área ‘Banco Exterior’, a 20 minutos del punto de encuentro”

“Voy a transportar al navegante herido al Punto de Encuentro de Emergencias, en el CNSI”

- TRASLADAR: Camino al Punto de Encuentro, proceder a la máxima velocidad segura, manteniendo la asistencia primaria al herido y siempre utilizando protección personal (guantes látex y máscara).
- Debrief del Incidente con el Gerente de Yachting.

Nota: Punto de Encuentro de Emergencias en el CNSI = balsa con bandera verde, frente a Oficina de Yachting en CNSI: Av. Mitre 1999. San Isidro CP B1642. Gerente de Yachting cel +54011 xxxxx

Asistencia a un navegante/s con traumatismo en la cabeza:

- PROTEGER
 - Conocer las condiciones del día
 - Si el navegante muestra signos de un golpe en la cabeza (generalmente de su botavara o barcos cercanos a él)
 - No permita ni sugiera que mueva agitadamente la cabeza.
 - Si muestra signos de náuseas, mareos, dolor de cabeza o sensación de presión baja o desmayo, acompañarlo o llevarlo de regreso a tierra para ser revisado por personal médico del club. Debe ser aconsejado reposar por el resto del día.
 - Si no muestra signos de síntomas dentro de los primeros 15 minutos, chequear a los 30' y nuevamente a la hora. Si en alguno de los chequeos muestra desmejora en los síntomas, escoltarlo a tierra para ser revisado y reposar.
 - Segundo golpe en la cabeza del día = navegante regresará a tierra.
 - Notificar a los padres y completar un Reporte de Accidentes (Anexo 1)

POLÍTICA MEDICA Y DE ALERGIAS:

Ningún entrenador del equipo de vela se encuentra autorizado, ni capacitado para introducir una sustancia, como inyección.

PROCEDIMIENTO POR EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS

Si hay una tormenta u otra emergencia en el agua: (esto cubre los “que pasa si...” hay tormenta, rayos, niebla, hipotermia)

- Estar alerta y atento a las condiciones del día
- El Oficial de Seguridad mantiene la lista de asistencias y chequeos radiales de asistencia cada hora o menos dependiendo de las condiciones del día.
- Comunicación: TODOS los entrenadores deben llevar VHF. El Oficial de Seguridad y el Director de yachting deben tener 2 radios VHF.

- El Oficial de Seguridad modulará y llamará “SEGURIDAD” 3 veces por canal VHF 74, alertando a otros barcos de donde se encuentran las flotas y que procedan con cautela.
- Quien esta a cargo: Oficial de Seguridad – siguiente en mando: Coordinador de Entrenadores
- El Coordinador de Entrenadores, determinará la separación de los navegantes en grupos para ser remolcados – preasignado a cada Entrenador
- Qué hacer si estas separado del grupo:
 - Inmediatamente contactar al Coordinador de Entrenadores por VHF 74. Reportar navegantes en su área y tomarlos a remolque. Prender las luces de navegación (de ser posible) si estas en marcha o a la deriva y haz señales de sonido prolongadas (4-6 seg) con un silbato o corneta, cada 2 minutos.
 - Si estas anclado, utiliza las luces de fondeo (de ser posible) y haz señales de sonido cortas con un silbato o corneta, por 5 segundos cada minuto.
 - De ser posible, mantiene cada línea de remolque con menos de 6 barcos.
 - Activa en el teléfono ‘Compartir Ubicación’ en la aplicación de Google Maps.
- Si se vuelve necesario tumbar los barcos, el Oficial de Seguridad o Coordinador de Entrenadores lo indicara por VHF 74. No comenzar las maniobras de tumbada hasta tener la confirmación de hacerlo.
- Chequea la lista de navegantes en y fuera del agua – necesitamos una lista completa de quien está en el agua y quien regreso. Esto necesita ser comunicado al coordinador de entrenadores. En el caso de una emergencia, necesitamos saber quién está en el agua, utilizando nombres y no solo cantidad de navegantes.
- Siempre habrá una persona en tierra asignada para coordinar una emergencia
- Siempre habrá una persona en tierra asignada a monitorear el clima. Idealmente será el Oficial de Seguridad / Contra maestre.
- Al finalizar el día, se comunicará a los padres lo sucedido.

Un navegante que falta

- En el caso que un Entrenador o navegante confirma que hay un navegante que falta, el/ella lo informará inmediatamente al Coordinador de Entrenadores. El Oficial de Seguridad coordinará la búsqueda del navegante, su barco, su trailer, etc.
- Una vez que tenemos la confirmación del navegante que falta, se informará **inmediatamente** a la PNA.
- El Coordinador de Entrenadores iniciará una búsqueda en el agua utilizando los botes disponibles.
- No discutir sobre el incidente ni sugerir responsabilidades.

PROCEDIMIENTO POR DAÑOS MATERIALES

Si es necesario, ayuda del equipo de marineria y/o contra maestre por ruptura de Materiales de Trabajo o asistencia mecánica:

- Llamar por canal VHF 74 a ‘Costera San Isidro’ y requerir asistencia CODIGO: VERDE (necesidad de reemplazo de un material de trabajo)

Si otras actividades ocurren alrededor del incidente. Rio Abierto u otros clubes.

- Llamar por asistencia de otros en los alrededores usando los canales de VHF y/o telefono celular. Si el accidente ocurre fuera del alcance del CNSI, LLAMAR A PNA San Isidro ('Lima 5 Juliet'): radio VHF 16 o (011) 4513-0200/0201 y llevar al navegante herido al punto de tierra más cercano y pre-acordado con la asistencia medica tel: *106

CNSI Contactos de Emergencia		
PNA Emergencias		Canal VHF 16
Sistema de Emergencias MEDICAS		
CNSI Oficina Yachting - Costera San Isidro	Canal VHF 74	(011) 4732-7000 int 5
CNSI emergencias conmutador		(011)4732-70000 int 911
Gerente General	Juan Sabaria	
Director de yachting	Alejandro Castrilli	+54 9 11 4148-6376
Jefe de Yachting	Ismael Ayerza	+54 9 11 6853-3462
Coordinador de entrenadores	Veronica Sanchez	+54 9 11 3190-4760
Entrenador Laser	Emiliana Lopez Juan Videla	+54 9 11 6419-2880 +54 9 11 3010-4260
Entrenador Laser Recreativo	Mariano de la Fuente	+54 9 11 6187-3452
Entrenador de 29er	Tomás Di Luciano	+54 9 11 3125-5171
Entrenador 420	Sebastian Campos	+54 9 11 6732-3850
Entrenador Opti Timo	Lucas Cabral Irina Piñeyrua	+54 9 11 2500-1994 +54 9 11 6451-2396
Entrenador Opti Princi	Clara Vignati Federico Secchi	+54 9 11 6757-0000 +54 9 11 6251-3975
Entreandor Optimist Pre-Principiantes	Fiona Aragones Mateo Mc Gibon	+54 9 11 4957-9321 +54 9 11 6134-0067
Entrenador Opti Escuela	Laura Landi Victoria O'Connor	+54 9 11 5134-0190 +39 349 845 8326
Contramaestres	Antonio Navarro Javier Caseres	+54 9 11 7038-6603
Encargado de Botes	Lucas Escobar	+54 9 11 3416-4708